#### (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE)

#### MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

#### PROCESO CAS № 053-2012-CAS-MIMP

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA PERSONA EGRESADA DE ESTUDIOS TÉCNICOS

#### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar una persona para apoyo secretarial

## 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de comunicación

## 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

## 4. Base legal

a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación

- b. Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 1 año en el sector público
Competencias	Capacidad para trabajar en equipo, Responder positivamente ante el trabajo bajo presión
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Egresada de estudios técnicos de 3 años en la especilidad de secretariado ejecutivo.
Cursos y/o estudios de especialización	No indispensable
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conoicmiento del idioma ingles - básico

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Apoyo en la recepción, registro y derivación de documentos en el sistema de trámite documentario y archivo
- b. Apoyo en la redacción de documentos
- C. Apoyo en efectuar llamadas telefónicas por encargo de la jefatura
- d. Apoyo en la revisión, clasificación y ordenamiento de docuementos recibidos por la oficina de comunicación
- e. Otras actividades que la jefatura le asigne

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Comunicación - MIMP/ Lima	
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 30 de junio de 2012	
Remuneración mensual	S/. 1.000,00 (Mil con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	El 20 de abril de 2012	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Informática y Desarrollo de Sistemas
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima ( Mesa de Partes)	El 23,24,25,26,27 de abril de 2012 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Archivo
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	El 02 de mayo de 2012	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 02 de mayo de 2012	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Informática y Desarrollo de Sistemas
Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el <b>ANEXO 1</b>	El 03 de mayo de 2012	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 03 de mayo de 2012	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Informática y Desarrollo de Sistemas
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		

Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		
Experiencia	30%	20	30 puntos
Formación académica	30%	23	30 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		43 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

## 1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigido al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N°0532012-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación № 053-2012- CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

**NOMBREY APELLIDOS** 

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

#### IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 28164.

# χ. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS esta conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO) Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

# **COMITÉ EVALUADOR CAS**

			DEC	LARACION J	URADA			
Apellido Identificado	Paterno (a)	con	Apellido Materno DNI Nº		Nombres		domicilio ajo juramento:	e
No estar inscrito e	n el Regis	tro de De	eudores Alimentarios M	lorosos REDA	M.			
Formulo la presei Supremo 002-200		ación Ju	rada en honor a la ve	erdad, de con	formidad con lo	dispuesto en la Ley 2	<b>8970</b> y en el Do	ecret
Supremo 002-200	1-303.							
				Lima,	de	de		
						irma		

# ANEXO N° 01

Nombres y Apellidos						
Domicilio actual						
Correo Electrónico (Obligatorio	)					
Fecha de Nacimiento						
Estado Civil						
Estado Civil RUC		eléfono	<u> </u>	ax In Lau No	27444 1	
Estado Civil	Jurada en honor a la v		<u> </u>		27444 L	ey d

# ANEXO N° 2

					DECLARA	CION JURADA			
Ider	Apelli itificado	do Paterno (a)	con	Apellio DNI	do Materno Nº	Nombres	con	domicilio	en
					o bajo juramen	to:	distrito		de
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.	No percibir No haberm Que la doc original, la No tener p Gozar de s Carecer de Carecer de Carecer de	r pensión a ne acogido cumentacio misma quo roceso Ado alud Optir e Antecede e Antecede e Antecede	a cargo del la a los benera de susta e obra en ministrativo na. entes Judiciantes Policia entes Penale	Estado. ficios de inco tenta mis es ni poder. pendiente cales. ales. es.	entivos extraor studios y/o exp con el Estado.	dad (salvo por Función Docent dinarios por renuncia voluntari periencia laboral presentada a a mi domicilio habitual.	a.	dor, es copia	fiel del
	nulo la pres cedimiento A				nor a la verda	d, de conformidad con lo dis	puesto en la Le	y N° 27444 L	Ley del
						Lima,de	de		
						Firm Nombres y Apellidos:			

# ANEXO Nº 3 DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

	Grado		ea de prestación del servicio: entesco por consanguinida	
		Ar	ea de prestación del servicio:	
			ombres y Apellidos:	
		NL.	Firma	
		Lir	na,dede	
relación o vín		IMDES presta servicios el perso consanguinidad (C), vínculo ma Apellidos		es indico, a quienes me une la o (UH) señalados a continuación:  Detalle de Oficina
EN CASO DE	E TENER PARIENTES			
	y Apellidos: prestación del servicio:			
Lima,	de	de		
	a veracidad de lo decla	rado, sometiéndome, de no ser	así, a las correspondientes a	cciones administrativas de ley.
Ratifico la				
Estado. <i>F</i> legales y		encuentro impedido (a) para s		udicialmente para contratar con e n lo previsto por las disposiciones

Grado	Parent	esco por consanguinidad
	En línea recta	En línea colateral
1er	Padres/hijos	
2do	Abuelos/nietos	Hermanos
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos
	Pa	rentesco por afinidad
1er	Suegros, yerno, nuera	
	Abuelos del cónyuge	Cuñados